



Asistentes:

Dr. Alfonso López Muñiz (Decano)
Dra. Pilar Alejandra Saiz Martínez (Vicedecana)
Dr. Juan Argüelles Luis (Secretario)
D. Juan González Deben (Administración)
Dr. Santiago Cal Miguel (Bioquímica y Biol. Molecular)
Dra. Purificación López-Sela Meléndez de Arvás (Biología Funcional)
Dra. María Medina Sánchez (Cirug. y Esp. Méd-Quirúrg.)
Dr. Alvaro Obaya Glez. (Biología Funcional)
Dr. Juan Pablo Rodrigo Tapia (Cirug. y Esp. Méd-Quirúr.)
Dr. Fernando Santos Rguez. (Medicina)
D. Germán Fernández Rodríguez (Alumno)
D. Javier Pérez Paniagua (Alumno)

Convocatoria: Registro de salida nº 5; 29 de Noviembre 2016.

Hora: 13:00 h en primera convocatoria y 13:30 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas.

Asistentes: Las Sras. y Sres. relacionados al margen.

El resto de los convocados disculpan su asistencia.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Acta de la anterior sesión, celebrada el 15 de Julio de 2016, fue remitida a los miembros de la Comisión con la convocatoria de la presente reunión. Se aprueba sin cambios.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Decano informa que:

- Desea transmitir su felicitación a los nuevos directores de departamento: D. Álvaro Obaya González, del Departamento de Biología Funcional, a D. Santiago Cal Miguel, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y a D. Juan Pablo Rodrigo Tapia, del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.
- Del mismo modo quiere agradecer a los directores de departamento anteriores, reconociéndoles el gran trabajo realizado: a D. Antonio Fueyo Silva, a D. Javier Ferrer Barriendos, y a D. Pedro Sánchez Lazo.
- Con relación a las Acreditaciones, en el grado de Fisioterapia estamos pendientes del informe definitivo, sabiendo que ha sido acreditado, con un plan de mejora a incorporar. Respecto al del Grado de Odontología, también ha resultado positivo, con un plan de mejora. Entre los problemas detectados incluyen la cuestión de los *numerus clausus*, pero la Facultad no tiene capacidad para su cumplimiento riguroso.
- Se va a producir la renovación de algunos de los ordenadores del aula de informática del edificio de Medicina, tal y como se informó en la última CG. La compra de dichas unidades se realiza desde Servicios Centrales, y aún no se ha cerrado. Del mismo

modo, se van a comprar algunos ordenadores para las unidades administrativas del Centro.

- Del Grado de Medicina, la asignatura de 6º curso, Rotatorio Clínico ha obtenido unos resultados satisfactorios. Se ha conseguido que los alumnos tengan acceso al programa de gestión Millenium del HUCA durante sus prácticas hospitalarias. Se han repartido las identificaciones entre los alumnos de Rotatorio.
- Ha tenido lugar la Conferencia de Decanos, entre las fechas 24-26 Noviembre, habiéndose celebrado en Santander. Participó como invitada la Presidenta de la Comisión de Especialidades. Han elaborado unas líneas maestras con las competencias, podrían entrar en vigor en el año 2018. Se les planteó la posibilidad de valorar las competencias adquiridas en el 6º curso, y así poder eximir a esos alumnos de volver a hacerlas durante la especialidad, en el periodo de troncalidad.
- Otro tema fue la posible modificación de las fechas del examen MIR, sugiriendo que se adelantase su realización, tema que ya se ha hablado con el Ministerio. La intención desde Europa es lograr que no se tarde tanto en formar nuevos médicos.
- Felicitar a los profesores que han obtenido nuevas plazas de catedráticos: D. Francisco Vázquez, D. Luis Manuel Junquera, D. Daniel Hernández Vaquero, D. Placido Llaneza, D. Francisco Álvarez y D. Juan Pablo Rodrigo.
- El alumno D. Germán Fernández solicita información acerca del peso del expediente de la carrera, respecto al cálculo de la nota del MIR. El Sr. Decano le contestase que desde la Conferencia de Decanos se ha pedido al Secretario de estado que se subiese a un 20%. Así como se le informó acerca del problema que supone evaluar en base 3, como hace Sanidad en el MIR, y no en base 10 como hace Educación.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2016/2017, PARA LOS ESTUDIOS DE MEDICINA, ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y ODONTOLOGÍA.

El Sr. Decano nos detalla que han llegado 138 trabajos fin de grado de los estudios de Medicina, 86 de Enfermería, 62 de Fisioterapia y 18 de Odontología(Anexo). Todos con un Tutor, con docencia en el grado correspondiente y co-tutores.

Se aprueba por asentimiento

PUNTO CUARTO.- SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA PRESENTADAS POR LOS ALUMNOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2016/2017.

El Sr. Decano informa que los alumnos con Evaluación Diferenciada pueden examinarse con un examen final, sin obligación de haber asistido a seminarios o prácticas. Se detalla que han de encontrarse bajo un régimen de tiempo parcial, habiendo expuesto algún motivo válido que incompatible, o bien encontrarse disfrutando de algún tipo de movilidad, nacional o extranjera. El año pasado, la CG aprobó que para poder acogerse a este tipo de evaluación en las asignaturas eminentemente prácticas, el alumno debería de haber realizado las prácticas. Se aprobó que se les permitía la posibilidad de hacer el examen final, pero siempre habiendo realizado las prácticas correspondientes.

El Sr. González Debén informa que hay 24 solicitudes. Explica los motivos de las denegaciones y aquellos que se pueden subsanar pidiéndoles que completen la documentación.

Se aprueban por asentimiento.

PUNTO QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES PARA LAS PRUEBAS DE CONJUNTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS.

Resultan designados los mismos miembros del tribunal anterior

Estudios de Medicina

Titulares
Dr. Fernando Moreno Sanz
Dr. Javier Naves Mier
Dr. Manuel Martínez Esteban
Dra. Pilar Saiz Martínez
Dr. Daniel Hernández Vaquero

Estudios de Odontología

Titulares
Dr. Juan Cobo Plana
Dr. Jorge Cipriano Díaz Suárez
Dr. Benjamín Fernández García
Dr. Álvaro Obaya González
Dr. Santiago Cal Miguel

Se aprueban estos tribunales por unanimidad.

Desde el Ministerio han aparecido modificaciones para la prueba de homologación. Por ejemplo, para el Grado de Odontología, existen resoluciones nuevas que detallan que los alumnos podrán presentar déficit en asignatura concretas de la titulación, debiendo cursar esas asignaturas en su totalidad en la Universidades que lo deseen. Es decir, la Facultad debería de matricularlos y buscarles plazas en centros hospitalarios.

Como sería no respetar los números clausus, la Comisión de Gobierno recomienda que no se acepten, para cumplir las exigencias de la ANECA en los procesos de acreditación recientemente superados.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin otros asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano da por concluida la sesión a las 14:30.

El Secretario